

Los tribunales son pilares de la democracia, no oposición: TEPJF

“Cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad”, dice el magistrado presidente Rodríguez Mondragón

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

“Cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad y se afectan los derechos y las libertades de las personas, por lo que es indispensable establecer una comunicación franca, sincera y abierta con la sociedad”, dijo Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de

Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), celebrado en la sede de la Escuela Judicial Electoral (EJE).

Reyes Rodríguez Mondragón destacó que “los tribunales no son oposición, por el contrario, como pilares de la democracia su acción debe regirse por los valores centrales de independencia e imparcialidad, los cuales no pueden ponerse en juego por ningún motivo”.

El magistrado presidente del TEPJF destacó que “no se debe permitir que se erosione la confianza ciudadana en las instituciones que permiten que la democracia funcione plenamente, que garanticen soluciones pacíficas a los problemas, y protegen sus derechos y libertades”.

Ante juezas y jueces del país, Reyes Rodríguez manifestó que invertir en la democracia y en el Poder Judicial es una inversión en la libertad, en la justicia y en

la paz social.

“La misión del Tribunal Electoral es impartir justicia oportuna, imparcial e independiente para todas las personas, sin excepciones y sin privilegios. Considero que esta es una tarea delicada que, sin duda, enfrenta desafíos cuando se ejercen presiones que buscan influir en las decisiones de jueces

y tribunales”.

Por su parte, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Felipe Fuentes Barrera, apuntó que la unidad es un tema que identifica a todo el Poder Judicial de la Federación, del que el TEPJF forma parte. Esa unidad, enfatizó, permite construir de mejor manera ideales, porque necesitamos jueces con una capacitación a la altura del siglo XXI.

En el mismo tenor, el magistrado resaltó que “se necesitan jueces que no sean solo aplicadores del derecho, sino que hagan viva la Constitución, y que sea un Poder Judicial de derechos de la ciudadanía”, puntualizó.

VÍNCULOS

En tanto y durante su intervención, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, refirió que la firma del convenio con la JUFED, permite estrechar el vínculo entre jueces y magistrados federales del país,

quienes, explicó, forman parte de un mismo poder y tienen, en distintos ámbitos, un encargo en común: preservar la Constitución, garantizar los derechos de todas las personas y servir de contrapeso constitucional a otros poderes”.

Asimismo, apuntó que el oficio de las y los juzgadores ha tenido desde siempre una mística de servicio, de excelencia y profesionalización, de compañerismo y colaboración estrecha, que las y los hace trabajar por un fin último: entregar justicia a todas las personas, en todos los ámbitos, en todos los casos; así, detalló el magistrado Felipe de la Mata, la justicia no es oposición, tampoco puede ser oficialista, sino que es técnica, racional y constitucional.

Al respecto, el director nacional de la JUFED, Froylán Muñoz Alvarado, señaló que este convenio con el Tribunal Electoral refleja la unidad que existe en el Poder Judicial de la Federación y calificó el hecho como “un acuerdo en el que se conjuntan esfuerzos académicos e institucionales para enriquecer al Poder Judicial con conocimiento jurídico, pues con ello se hace hincapié en la formación de las magistradas y los magistrados, juezas y jueces, toda vez que su función se basa en el conocimiento del derecho” ●